

# ZOPETI S.A.

Guayaquil, Junio 19 de 2014

SEÑORA

SISSI DANIELA MOLINA LAMA

CIUDAD



De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ZOPETI S.A.** celebrada el día de hoy, resolvió elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el plazo de cinco años de conformidad con el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía **ZOPETI S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Público del cantón Yaguachi, Ab. Segundo Ivo Zurita Zambrano, el diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil, el veintinueve de enero de mil novecientos noventa y siete. Mediante escritura pública celebrada el diez de noviembre del dos mil ante el Notario trigésimo octavo del cantón de Guayaquil Ab. Humberto Moya Flores e inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Guayaquil el diecinueve de abril del dos mil uno, se realizó la conversión de las acciones de sucres a dólares y se aumentó el capital de la compañía.

Felicitándolo por la aceptada elección recaída en su persona, suscribo.

  
GONZALO R. ORTEGA P.

SECRETARIO AD-HOC

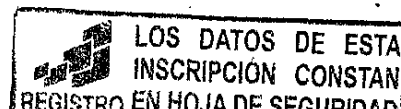
**ACEPTO EL CARGO DE  
GERENTE GENERAL**

Guayaquil, 19 de Junio de 2014



SISSI DANIELA MOLINA LAMA

C.C. 091436357-7



**HORA DE REPERTORIO:14:52**

1.- Con fecha tres de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ZOPETI S.A.**, favor de **SISSI DANIELA MOLINA LAMA**, de fojas **26.853** al **26.854**, Registro de Nombramientos número **8.678**.

\* C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V

853 PETI 8  
853 PETI 8



DR. CRISTIAN GUERRÓN BASANTES  
REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO AGRICULTURA  
ENCARGADO DE LA OFICINA DE GUAYACIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley  
Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2386 de  
Marzo 31 de 1994, inscrita en el Registro Oficial No. 564  
del 12 de Abril de 1994, ROY 57 2313092, procediendo  
que consta del... 2 ... documento  
que se me exhibió...

01 AGO 2014

DR. CRISTÓBAL... SANTES  
NOTARIO...  
DEL CANTÓN... ENCARGADO  
DE LA NOTARIA 38 GUAYAQUIL

№ 0280107

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

05/AUG/2014 14:05:41

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 42008 - 0  
ONG ENRIQUE MOLINA

Expediente: 77163

RUC: 0991379460001

Razón social:

ZOPETI S.A.

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O  
ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O  
ADMINISTRADORES

Revise el estado de su tramite por INTERNET  
Digitando No. de trámite, año y verificador = 52